

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1739-2004

CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE, 2004.

ARTICULO II, inciso 1)

Se conoce oficio 241-2004 I y II Ciclos-E.C.E, del 10 de noviembre del 2004 (REF. CU-457-2004) suscrito por la M.Sc. Beatriz Páez, Encargada del Programa de I y II Ciclos, en el que informa que ya se gestionó el ingreso a carrera de la estudiante Mercedes Andrea Arias Báez, y se les extendió el dictamen de Aptitud Superior para la Enseñanza en Ciencias de la Educación con Enfoque en I y II Ciclos.

SE ACUERDA:

Agradecer a la M.Sc. Beatriz Páez la información brindada y se toma nota.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 2)

Se recibo oficio DF 709-2004 del 17 de noviembre del 2004 (REF. CU-465-2004) del 17 de noviembre del 2004, suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que remite el Presupuesto Ordinario 2005, enviado a la Contraloría General de la República, para su respectiva aprobación.

SE ACUERDA:

Agradecer al MBA. Víctor Aguilar el envío del Presupuesto Ordinario 2005.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 3)

Se recibe oficio PMD-252-04 del 17 de noviembre del 2004 (REF. CU-467-2004), suscrito por el M.Sc. Julián Monge, Director de Producción de Materiales Didácticos, en el que consulta cómo se procederá en el caso de los profesionales 5 que no pertenecen a ninguna escuela, para entregar el diploma de reconocimiento de la condición de Catedrático, de conformidad con el acuerdo tomado en sesión 1734-2004, Art. IV, inciso 16)

SE ACUERDA:

Hacer entrega del reconocimiento de la condición de Catedrático a los profesionales 5 que no pertenecen a ninguna escuela, en los actos de graduación de los estudiantes de Posgrado.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 4)

Se conoce nota del 19 de noviembre del 2004 (REF. CU-470-2004), suscrita por e Ing. Ronald Sandoval, en el que manifiesta su interés en ser miembro de la Comisión de Carrera Administrativa.

Después de realizar la votación secreta, SE ACUERDA:

Nombrar al Ing. Ronald Sandoval Bermúdez como miembro de la Comisión de Carrera Administrativa, por un período de tres años (del 27 de noviembre del 2004 al 26 de noviembre del 2007).

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 5)

Se recibe oficio JD-1089-11-04 del 16 de noviembre del 2004 (REF. CU-471-2004), suscrito por el Sr. Diego Salazar Castro, Asesor de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, en el que adjunta publicaciones aclaratorias sobre información tergiversada incluida en un reportaje del periódico La Nación.

SE ACUERDA:

Agradecer al Sr. Diego Salazar el envío de la aclaración y se toma nota de la misma.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 6)

Se conoce oficio ORH-825-2004 del 16 de noviembre del 2004 (REF. CU-474-2004), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la solicitud de permiso sin goce de salario de la funcionaria Susana Arroyo Barrantes, por un año a partir del 17 de enero del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la solicitud de permiso sin goce de salario, presentada por la funcionaria Susana Arroyo Barrantes, por un año a partir del 17 de enero del 2005.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 7)

Se recibe oficio Becas-352-2004 del 16 de noviembre del 2004 (REF. CU-476-2004), suscrito por el MBA. Gustavo Amador,

Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 611-2004, en el que hace una aclaración referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1733-2004, Art. IV, inciso 9).

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio Becas-352-2004, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe oficio DF 722-2004 del 18 de noviembre del 2004 (REF. CU-477-2004), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que remite informe solicitado en sesión 1720-2004, Art. IV, inciso 4), sobre ingresos y egresos anuales del Fondo FEUNED, y subsidio realizado por estudiante y por Centro Universitario, del 2002 al 2004.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, el informe enviado por la Dirección Financiera, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce el correo de fecha 24 de noviembre del 2004, enviado por el Sr. Rafael Gutiérrez Brenes, Miembro del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el que plantea su preocupación en relación con la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública.

SE ACUERDA:

Remitir este asunto a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para que lo analice y brinde un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

SE ACUERDA trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe de la Evaluación de la Maestría de Tecnología Educativa.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

En atención a la inquietud planteada verbalmente por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el perfil del Director del Sistema de Estudios de Posgrado, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1737-2004, Art. IV, inciso 3), SE ACUERDA:

Aclarar a la Oficina de Recursos Humanos que el 5% que se incluye en las bases de selección para el grado adicional, se refiere a una maestría o doctorado en un campo diferente al que está presentando el oferente para concursar.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

SE ACUERDA dar por recibido, por parte del señor Rector, el Décimo Informe del Estado de la Nación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

SE ACUERDA trasladar las sesiones ordinarias del mes de diciembre del 2004, para los jueves (2, 9 Y 16 de diciembre), a las 10:00 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce oficio R.568-2004 del 18 de noviembre del 2004 (REF. CU-472-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita permiso para asistir, en calidad de conferencista, al III Congreso Brasileño de Educación Superior a Distancia, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, los días 2 y 3 de diciembre del 2004.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación del señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el III Congreso Brasileño de Educación Superior a Distancia, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, los días 2 y 3 de diciembre del 2004.**
- 2. Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector Interino, del 30 de noviembre al 3 de diciembre del 2004.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio No. 14359 (DDI-79) del 16 de noviembre del 2004 (REF. CU-473-2004), suscrito por el Lic. Olman Gerardo Murillo Delgado, Fiscalizador de la División de Desarrollo Institucional de la Contraloría General de la República, en el que solicita información sobre interpretación del Artículo 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal.

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión integrada por el MBA. Rodrigo Arias, la Licda. Marlene Víquez, el Ing. Carlos Morgan y el Lic. Celín Arce, para que elaboren una propuesta de acuerdo, que responda a la inquietud planteada por la Contraloría General de la República, en oficio No. 14359. Esta propuesta será presentada al Consejo Universitario en la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el 2 de diciembre del 2004, con el propósito de cumplir con el plazo establecido en dicho oficio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe oficio CR/2004-0795 del 15 de noviembre del 2004 (REF. CU-463-2004), suscrito por la Sra. Ana Ruth Chinchilla, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1364-2004, Art. XIII del 01 de noviembre del 2004, sobre el oficio DAI-A-021 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, referente a su preocupación por no contar con una póliza estudiantil de seguros para proteger a los estudiantes de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir el acuerdo del Consejo de Rectoría CR/2004-0795 a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros

Universitarios, para que analice la solicitud de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 9)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del padre del compañero Joaquín Vindas Céspedes, funcionario del Centro Universitario de Palmares y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

AMSS**